



Ciudad de México, a 06 de mayo de 2022

DIF-CDMX/DG/DEAFO 431 /2022

Asunto: Agenda Regulatoria Junio a Noviembre 2022

**LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

De acuerdo dispuesto en el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020, se continuará recibiendo la información vía correo electrónico.

En atención al oficio ADIP/DGAJN/195/2022, mediante el cual se solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del mes de junio al mes de noviembre del 2022.

Tengo a bien señalar que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre de junio a noviembre 2022, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

En el mismo tenor, me permito informar sobre los programas:

1. Sensibilización de los Derechos de las Personas con Discapacidad: Marco Jurídico, Ajustes Razonables, Inclusión Laboral
2. Estudios de Accesibilidad para Personas con Discapacidad
3. Participación de Personas con Discapacidad en Proyectos de Ocupación Temporal Aprobados por el Styfe
4. Inclusión en la comunidad de Personas con Discapacidad sin Apoyos Familiares

Anteriormente se encontraban a cargo del Lic. Miguel Valles Aldama, Director de Desarrollo Comunitario, actualmente estos programas se encuentran gestionados por la Lic. Lilia Montiel Reyes, Coordinadora de Prevención y enlace con programas de Gobierno y Capacitación Laboral, responsable de llevar a cabo las actividades correspondientes, lo anterior para su conocimiento y actualización del mismo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas



2022 ^{Ricardo} Flores
Año de ^{Magón} Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE



LIC. JAVIER GILBERTO DENNIS VALENZUELA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Realizó
Miguel Ángel Rivera Almaraz
Subdirector de Administración y Desarrollo de



Revisó
Lcdo. Ignacio Salazar Gallegos
Director de Administración de Capital Humano

C.c.p.e.p. Lic. Guillermo Guido Ariceaga. Director de Mejora Regulatoria y Análisis de Impacto de la ADIP. Para su conocimiento